

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1066 A CORUÑA

Edicto

Doña Cristina Martínez García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de A Coruña, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Sección V, Liquidación 417/2012-N y NIG 15030 47 1 2012 0000568 a instancia del deudor Sociedad Cooperativa Gallega de Viviendas Cantón

Se ha dictado en fecha siete de diciembre de 2018 la resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Dispongo

Que ha lugar a autorizar la venta directa de las Fincas del Registro de la Propiedad de Coruña número cuatro, Fincas Registrales número Fincas Registrales números 17.980, 17.750, 17.908, 17.826, 17.938, 16.632, 17.898, 17.828, 16.608, 17.842, 17.972, 17.772, 17.866, 17.800, y 17.802. En los términos solicitados por el Administrador Concursal.

Anúnciese esta autorización y sus condiciones (ofertas presentadas) con la misma publicidad que corresponda a la subasta del bien y derecho afecto; y si dentro de los diez días siguientes al último de los anuncios se presentare mejor postor, se abrirá licitación entre todos los oferentes.

Transcurrido dicho plazo sin presentarse ofertas y firme la presente líbrense los despachos necesarios para su efectividad.

La presente resolución no es firme y contra ella cabe recurso de reposición a presentar en este Juzgado en el plazo de 5 días desde su notificación, previa constitución de depósito por importe de 25 euros en la cuenta de consignaciones de este mismo Juzgado, domiciliada en la entidad Banesto.

Notifíquese a las partes.

Así lo acuerda y firma María Salomé Martínez Bouzas, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Coruña. Doy fe.

La Magistrada-Juez. El Letrado de la Administración de Justicia

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Estado expido el presente edicto.

A Coruña, 14 de diciembre de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Martínez García.

ID: A190001370-1